

25 de noviembre

día internacional **contra**
la violencia de género



servicios a la ciudadanía

Después de dos campañas electorales en las que a todos los partidos políticos se les "ha llenado la boca" de medidas, denuncias y de propuestas de Pactos de Estado, estamos hartas de escuchar los mismos mensajes, hartas de que se nos falte al respeto a las vivas, pero sobre todo a las muertas, a las ASESINADAS a las que se homenajea con minutos de silencio con gesto compungido mientras les hacen la foto. Hartas de mentiras.

Hasta la fecha son 37 las mujeres asesinadas y, según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, durante los últimos cuatro años, más de 200 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas, 158 menores han quedado huérfanos, y 20 niñas y niños han muerto asesinados por sus padres o por quien convivía con su madre.

España ratificó en 2014 el Convenio del Consejo de Europa sobre la prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (Convenio de Estambul), lo que implicaba asumir la obligación de hacer las modificaciones legislativas necesarias para su cumplimiento, algo que dos años después todavía no se ha hecho.

En 2015, dos informes de la ONU sobre la discriminación contra la mujer denuncian la mala situación en la que nos encontramos en España, señalando que no es solo como consecuencia de la

crisis económica, sino que es consecuencia de las políticas de austeridad aplicadas por el Gobierno y criticando la reducción en el presupuesto de servicios sociales en muchas comunidades autónomas. Recortes que han debilitado o han hecho desaparecer servicios públicos de atención a las mujeres y a menores a su cargo.

FSC-CCOO exige al nuevo Gobierno la dotación presupuestaria necesaria para la recuperación de los servicios públicos de atención a las mujeres y menores víctimas de violencia, la recuperación de la inversión en la lucha contra la violencia machista que año tras año se ha ido reduciendo, la apertura de espacios de negociación para la adaptación de nuestras leyes al ordenamiento internacional, así como la negociación y puesta en marcha de cuantas medidas sean necesarias para la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres y las niñas.

FSC-CCOO, como también lo hace el Observatorio del Consejo General del Poder Judicial, solicita que se complementen los informes policiales de valoración del riesgo con informes periciales de riesgo, además de implementar en todo el territorio las Unidades de Valoración Forense Integral con personal formado en violencia de género, extender el uso del control telemático de las medidas de protección y penas impuestas en los casos de violencia sobre la mujer, y fortalecer los recursos asistenciales y sociales para las mujeres que presentan denuncia, para ayudarlas a superar sus dudas y miedos y a mantener su postura procesal e incluso, en caso de que retiren la denuncia, a disponer de estos recursos para tener la oportunidad de alejarse de su maltratador y seguir con su vida.

Desde FSC-CCOO hacemos un llamamiento a la participación en todos los actos, concentraciones, asambleas y/o manifestaciones que se convoquen contra las violencias machistas el 25 de noviembre.

¡Es el tiempo de las mujeres!

